

Educación acuerda con las patronales de la concertada el desarrollo de la Ley de Educación de Andalucía, LEA

Cándida Martínez firma un acuerdo con las patronales y titulares de la enseñanza concertada para mejorar el funcionamiento de los centros

Viernes, 1 de junio de 2007



Cándida Martínez con los representantes de EG, FERE-CECA y CECE

La Consejería de Educación ha suscrito un acuerdo de colaboración con las patronales y titulares de la enseñanza concertada para el desarrollo de la Ley de Educación de Andalucía, LEA, actualmente en fase de tramitación. El acuerdo, que entrará en vigor cuando se apruebe la LEA, recoge diversas medidas para mejorar el funcionamiento de todos los centros sostenidos con fondos públicos así como para extender las ayudas y beneficios del sistema educativo a todo el alumnado. Cándida Martínez ha enmarcado esta firma en el Acuerdo por la Educación alcanzado el pasado año, dentro del VI Acuerdo de Concertación Social de Andalucía.

La consejera ha destacado la importancia de realizar un trabajo común y conjunto de todos los sectores educativos que, a través del "diálogo permanente", ha permitido la firma de estos acuerdos. En este sentido, ha subrayado que el objetivo es profundizar en la autonomía pedagógica y organizativa de los centros y extender a todos los centros las medidas para la mejora de la calidad de la enseñanza así como los servicios que se prestan al alumnado.

El acuerdo, que entrará en vigor cuando se apruebe la Ley de Educación de Andalucía, actualmente en fase de tramitación, establece diversas medidas para garantizar una escuela equitativa. Así, todos los centros concertados recibirán los recursos y la financiación necesarios para garantizar la igualdad de oportunidades en las condiciones de escolarización, de modo que dispongan al menos de una unidad para atender a alumnos con necesidades educativas especiales. Además, todos los colegios que impartan Secundaria Obligatoria ofertarán Programas de Cualificación Profesional.



La consejera y miembros de la Asociación Andaluza de Centros de Enseñanza de la Economía Social

Con respecto al alumnado, se extenderán en los mismos términos y la misma cuantía que en la enseñanza pública, además del programa de gratuidad de libros de texto del que ya se benefician, ayudas para los servicios de transporte escolar, comedor, aula matinal, actividades extraescolares, aulas viajeras, empresas virtuales y formación en centros de trabajo de la Unión Europea para los estudiantes de Ciclos Formativos.

Los centros, por su parte además de recibir ayudas para equipamiento tecnológico también participarán en los programas de formación del profesorado así como de investigación e innovación educativa.

Los acuerdos ha sido firmados, respectivamente, por la Federación Educación y Gestión (EG) de Andalucía, la Federación Española de Religiosos de las Enseñanzas-Titulares de Centros Católicos (FERE-CECA) y la Federación Andaluza de Centros de Enseñanza Privada (CECE), por un lado, y la Asociación Andaluza de Centros de Enseñanza de la Economía Social, por otro lado.